

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141**MADRID NÚMERO 20****EDICTO**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por acta dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Arción, Sociedad Anónima de Construcciones”, contra don José Carlos Simón Henares, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Rayga Compani Estructuras, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.119 de 2010, se ha acordado citar a don José Carlos Simón Henares, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Rayga Compani Estructuras, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de noviembre de 2012, a las doce y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Rayga Compani Estructuras, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.482/12)